



Los sindicatos no apoyan la Ley de la Ciencia

El Consejo de Ministros aprueba el anteproyecto de ley

NUÑO DOMÍNGUEZ
MADRID

El Ministerio de Ciencia e Innovación cumplió ayer uno de sus compromisos y se olvidó de otro. Consiguió que el Consejo de Ministros aprobase el anteproyecto de la Ley de la Ciencia justo el día que se había fijado para hacerlo, tras nueve meses de retrasos. Pero lo hizo sin conseguir el consenso de los agentes sociales y de los investigadores al que se había comprometido en diciembre.

Los últimos en expresar su desaprobación fueron los sindicatos, que llevan semanas dialogando con el secretario de Estado de Investigación, Felipe Pétriz, para acercar posturas sobre los nuevos contratos previstos en la ley. "Este borrador de ley no puede tener el apoyo de UGT y CCOO", dijeron ayer las centrales en un comunicado conjunto. "Esperamos que en las próximas reuniones que mantengamos con la Administración podamos llegar a conseguir las mejoras necesarias para variar esta posición", añadieron. Sí reconocieron que el actual borrador recoge "avances" respecto al inicial.

El texto tampoco cuenta con el apoyo de los jóvenes investigadores ni de las sociedades científicas de España. Estas criticaron duramente el



Cristina Garmendia, ayer, en la rueda de prensa. DANI POZO

texto el pasado miércoles. La ley pretende sentar las nuevas bases del sistema español de I+D para las próximas décadas y sustituir la normativa vigente, aprobada en 1986. "Esta es una ley con un marcado carácter reformista", dijo ayer la ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros.

Garmendia glosó los puntos clave de la normativa, como la sustitución de becas por contratos, la creación de una agencia que gestionará los fondos de I+D y otros órganos para coordinar el sistema con las comunidades autónomas.

Proyecto estrella

La ley es el proyecto estrella de Garmendia desde su llegada al Ministerio hace dos años. Tras un estancamiento de más de medio año, la ministra designó a Pétriz como nuevo secretario de Estado para que sacase adelante la ley con el mayor consenso y, sobre todo, lo antes posible. La celeridad ha molestado a los sindicatos, a los que les hubiera gustado tener más tiempo para negociarla, explica Salce Elvira de CCOO. "Esta ley se ha hecho con muchas prisas", lamenta.

Ahora, el texto irá previsiblemente al Consejo de Estado, que tardará al menos un mes en emitir su informe sobre su viabilidad. Mientras, el secretario de Estado seguirá acercando posturas con los sindicatos, con los que se reunirá de nuevo el lunes para intentar conseguir el consenso que no se logró anteayer tras una reunión de más de seis horas. *

LA NUEVA LEY

Puesto fijo para científicos a los 34

> CONTRATOS

"Donde antes había becas, ahora habrá contratos", dijo ayer Cristina Garmendia, resumiendo la nueva carrera investigadora prevista en la Ley de la Ciencia. Permitirá a los

científicos llegar a un puesto fijo a los 34 años, en lugar de a los 39.

> EMPRESAS JÓVENES

La ministra de Ciencia e Innovación también explicó que la ley fomentará el cambio de modelo productivo. Una de las herramientas será el Estatuto de Joven Empresa Innovadora, a las que se ayudará durante los primeros seis años de existencia.